
Asunción, 03 de Marzo de 2016. Solventa ha procedido a la revisión de la calificación de Imperio S.A. de Seguros de "**pyBBB-**" a "**pyB-**", manteniendo la tendencia "**Sensible (-)**".

Solventa S.A. Calificadora de Riesgos, en fecha 04 de noviembre de 2015, y en el marco de los trabajos de revision anual de la calificación de la solvencia global de IMPERIO S.A. de SEGUROS, había mantenido su calificación en *pyBBB-*, la cual se encontraba sostenida por requerimientos regulatorios que indican que cuando una compañía reporta margen de solvencia igual o mayor a 1 (uno) las calificadoras "*No podrán otorgar una calificación menor a BBB "local" (prefijo py)...*". El margen de solvencia reportado por la compañía para dicha revision anual alcanzaba 1,26 al corte de Junio de 2015.

Sin embargo, conforme a documentaciones recepcionadas recientemente, las mismas dan cuenta que, de acuerdo a la Res. Nº 0171/15 de la Superintendencia de Seguros de fecha 06 de noviembre de 2015, se han realizado ajustes contables y recalculado el margen de solvencia de la citada empresa, disminuyendo éste a -1,49 al corte de Setiembre de 2015. Por tal motivo, Solventa ha procedido a la baja de su calificación a *pyB-*, manteniendo la tendencia en Sensible (-), considerando aspectos cuantitativos y cualitativos de la Compañía, y que el marco normativo establece que aquellas Aseguradoras que cuentan con un margen de solvencia inferior a 1 (uno), no podrán alcanzar calificaciones superiores a BB.

Publicación de la Calificación de Riesgos correspondiente a la compañía **IMPERIO S.A. DE SEGUROS**, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 3899/09 y Resolución CNV N° 1241/09.

IMPERIO S.A. DE SEGUROS	1ª CALIFICACIÓN 31/10/2013	1ª ACTUALIZACIÓN 17/11/2014	2ª ACTUALIZACIÓN 04/11/2015
SOLVENCIA	pyBBB	pyBBB-	PyBBB-
TENDENCIA	ESTABLE	SENSIBLE (-)	SENSIBLE (-)

Fecha de 3ª actualización: 03 de marzo de 2016.

Fecha de Publicación: 03 de marzo de 2016.

Corte de calificación: 30 de setiembre de 2015.

Calificadora: **Solventa S.A. Calificadora de Riesgo**

Edificio San Bernardo 2º Piso | Charles de Gaulle esq. Quesada |

Tel.: (+595 21) 660 439 (+595 21) 661 209 | E-mail: info@solventa.com.py

EMPRESA	CALIFICACIÓN LOCAL	
	SOLVENCIA	TENDENCIA
IMPERIO S.A. DE SEGUROS	pyB-	SENSIBLE (-)
Corresponde a aquellas compañías de seguros que cuentan con mínimo de capacidad de cumplimiento de sus compromisos en los términos y plazos pactados, pero ésta es muy variable y susceptible de deteriorarse ante posibles cambios en la compañía de seguros, en la industria a que pertenece o en la economía, pudiendo incurrirse en incumplimiento de los mismos. Solventa incorpora en sus procedimientos el uso de signos (+/-), entre las escalas de calificación AA y B. El fundamento para la asignación del signo a la calificación final de la Solvencia, está incorporado en el análisis global del riesgo, advirtiéndose una posición relativa de menor (+) o mayor (-) riesgo dentro de cada categoría, en virtud a su exposición a los distintos factores y de conformidad con metodologías de calificación de riesgo.		

NOTA: “La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para contratar pólizas de seguros”.

El informe de calificación no es el resultado de una auditoría realizada a la entidad por lo que Solventa no garantiza la veracidad de los datos ni se hace responsable de los errores u omisiones que los datos pudieran contener, ya que la información manejada es de carácter público o ha sido proporcionada por la entidad de manera voluntaria.

La metodología y los procedimientos de calificación de riesgo se encuentran establecidos en los manuales de Solventa Calificadora de Riesgo, las mismas se encuentran disponibles en nuestra página en internet.

Las categorías y sus significados se encuentran en concordancia con lo establecido en la Resolución 1258/10 de la Comisión Nacional de Valores, las mismas se encuentran disponibles en nuestra página en internet.

Para mayor información:

www.solventa.com.py